



Una Nueva Oportunidad

A PROPÓSITO DE LA DESIGNACIÓN DE UN JUEZ

La designación y posesión del ex - fiscal Edwin Blanco Soria como juez público en el departamento de La Paz es una nueva afrenta a la ciudadanía y una muestra del nivel de degradación al que ha llegado la administración de justicia en Bolivia. Ex fiscal departamental, Edwin Blanco, ocultó pruebas en el caso del médico Jhierí Fernández, acusado falsamente de un delito que nunca cometió; tuvo también a su cargo el caso del desfalco en el Fondo Indígena, a raíz del cual sólo está recluido otro inocente, Marco Antonio Aramayo; y también participó en el bullado caso de Gabriela Zapata y la empresa CAMC.

La ley del Órgano Judicial determina que los principios que rigen el funcionamiento del Órgano Judicial son, entre otros, los de transparencia, probidad, honestidad, legalidad, y ninguno de estos se cumple en el caso de esta persona.

Adicionalmente, se sabe que ocupó el cuarto lugar en el examen recibido al efecto, lo que demuestra que no es idóneo para el ejercicio de tan importante función.

La Plataforma U.N.O., a tiempo de expresar su apoyo a la Asamblea Permanente de Derechos humanos de Bolivia, que ha solicitado se envíen antecedentes de este mal funcionario, rechaza enérgicamente su designación y posesión y exige que, en un acto de desagravio, renuncie de inmediato a su cargo.

La Paz, 5 de junio de 2021

Por la plataforma Una Nueva Oportunidad:

Gonzalo Flores Céspedes
CI 2052932 LP

Carlos Derpic Salazar
CI 1271460 PT